



## ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES (RD 1534/2011)

FAMILIA PROFESIONAL : Química					
NIVEL	3		CÓDIGO	<a href="#">QUIM0110</a>	
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	660 horas		NORMATIVA	<a href="#">RD 1534/2011</a>	
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0334_3	Organizar la producción de productos farmacéuticos y afines	MF0334_3	Organización en industrias farmacéuticas y afines	80	
UC0335_3	Verificar la conformidad de materiales, equipos, instalaciones y condiciones de proceso	MF0335_3	Áreas y servicios de las plantas farmacéuticas y afines	120	- UF1160: Equipos e instrumentos de producción y servicios de las plantas farmacéuticas y afines (80 horas) - UF1162: Control y mejora de Proceso en industrias farmacéuticas y afines (40 horas)
UC0339_3	Coordinar y controlar la fabricación de productos farmacéuticos y afines	MF0339_3	Coordinación y Control en fabricación farmacéutica y afines	160	- UF1163: Preparación de materiales y equipos en la fabricación de productos farmacéuticos y afines (80 horas) - UF1164: Supervisión y control del proceso productivo en la fabricación de productos farmacéuticos y afines (80 horas)
UC0340_3	Garantizar la calidad en la transformación de productos farmacéuticos y afines	MF0340_3	Garantía de Calidad en la transformación de productos farmacéuticos y afines	140	- UF1165: Aseguramiento de la calidad de materiales y proceso en la fabricación de productos farmacéuticos y afines (80 horas) - UF1166: Ensayos de calidad y elaboración de informes en la fabricación de productos farmacéuticos y afines (60 horas)
UC0338_3	Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y ambientales del proceso farmacéutico y afines	MF0338_3	Normas de seguridad y ambientales del proceso farmacéutico y afines	80	
		MP0244	Módulo de prácticas profesionales no laborales de organización y control de la fabricación de productos farmacéuticos y afines	80	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Vinculación con capacitaciones profesionales	Certificado de Profesionalidad derogado
<b>Técnico superior en Química industrial</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">REAL DECRETO 175/2008, de 8 de febrero</a></li> <li>• Currículo: <a href="#">ORDEN EDU 2227/2009 de 3 de julio</a></li> </ul>	La superación con evaluación positiva de la formación establecida en el MF0338_3 del presente certificado de profesionalidad, garantiza la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales nivel básico, de acuerdo al anexo IV del reglamento de los servicios de prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.	